

LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

ALAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8. mta y 20 trimestres: fuera, 23. trimestre: por correo, 25. trimestre: y extranjero, 40. LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. semestre: fuera 8. En las otras, un real mas al mes.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 días, á 50 etmos. cada día, por 7 días á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre: la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales o de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS. CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

SECCION OFICIAL.

MINAS.

El Excmo. Sr. ministro de Hacienda ha comunicado á la Direccion general de contribuciones con fecha 2 del pasado la real orden que sigue:

«Ultimo. Sr.: He dada cuenta á la Reina (I. D. G.) del expediente promovido por varias sociedades mineras de las provincias de Almería y Murcia, en solicitud de que se las declare exceptuadas del impuesto de 5 por 100, establecido por la ley de 29 de junio último. En su vista: Visto tambien el art 85 de la ley de 6 de julio de 1859, por el que se determina que las industrias mineras y metalúrgicas no pueden ser gravadas con otros impuestos que los que la misma determina. Visto el párrafo 1.º, base 3.ª, letra A, aprobada por la referida ley de presupuestos de 29 de junio último, segun el que, están obligados al pago del impuesto del 5 por 100 las sociedades de todas clases no fabriles constituidas con aprobacion del gobierno. Vistas las bases contenidas en la letra E de la misma ley de presupuestos, en las que se fijan los impuestos que deben satisfacer las industrias mineras. Considerando lo que si bien por el art. 85 de la ley de 6 de julio de 1859, y por las bases contenidas en la letra C de la de presupuestos vigente no pueden ser gravadas las industrias minera y metalúrgica mas que con los impuestos que las mismas determinan, y entre estos no se encuentra el 5 por 100 de que se trata, dicha prescripcion y exencion se refiere única y exclusivamente á las que se ejercen directamente para la explotacion de los minerales.

Considerando que cuando para realizar el objeto de la especulacion se constituya en sociedades, previos los trámites indispensables para su creacion, ya se pierde el nombre de empresa y se constituye en sociedad mercantil, sujeta como todas las de su clase á los gravámenes establecidos por las leyes.

Considerando que el párrafo 1.º, base 3.ª de la letra A de la ley de presupuestos vigente, llama á contribuir con el impuesto del 5 por 100 á los beneficios que se repartan por dividendos ú otros medios entre los accionistas de las sociedades de todas clases no fabriles constituidas con la aprobacion del gobierno.

Considerando que las mineras no son fabriles y son aprobadas por los gobernadores en su calidad de delegados del gobierno, cayendo por consiguiente bajo las prescripciones de la citada ley.

Considerando que no existe la menor contradiccion en las bases de la misma, pues como queda indicado, unas se refieren á las industrias que se ejercen directamente y las otras á las sociedades que se constituyen, de

cualquiera clase que sean, no fabriles; para realizar mejor sus proyectos.

Considerando, por último, que no es razon bastante para eximir los mineros del pago del 5 por 100, el que satisfagan otros impuestos las sociedades mineras, porque de tener fuerza semejante argumento, tampoco deberian pagar otros productos de la tierra mas que un solo impuesto, siendo así que segun los medios empleados para sacar utilidades de los mismos, pagan distinta contribucion, verificándose frecuentemente que un fruto de la tierra contribuye por territorial, de consumos é industrial, S. M., conformándose con el dictamen de la seccion de Hacienda del Consejo de Estado, se ha servido declarar que las sociedades de que se trata están sujetas al impuesto del 5 por 100 »

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA del distrito de San Juan.

Don Rafael Pajaron y Cervera, caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III, juez de primera instancia del distrito de San Juan de esta ciudad.

Hago saber: Que en este juzgado y por la escribania de que refrenda como sustituto del Sr. D. Juan de la Cierva, á instancia de D. Andrés Avelino Trapaga y D. Emeterio Ortiz de la Peña, como liquidadores de la sociedad anónima mercantil titulada «El Fenix», y de D. Pedro Oller y Cánovas, vecinos de Madrid, se siguen autos ejecutivos contra doña Dolores Bosque de Leon por la cantidad de dos mil doscientos dos escudos seiscientos milésimas, que resultan ser en deber á los mismos, y además por las costas causadas y que se causen hasta su total solvencia. En veintinueve de febrero último se despachó ejecucion contra los bienes de dicha señora, y no habiendo sido encontrada para hacerla el requerimiento al pago, se ha hecho este en el día veinte y ocho del actual al señor alcalde corregidor de esta capital por medio de la oportuna cédula. Lo que se publica por el presente en cumplimiento y á los efectos del artículo novecientos cincuenta y cinco de la ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Murcia á treinta de marzo de mil ochocientos sesenta y ocho.—Rafael Pajaron.—Por mandado de su señoría, Gabino Arroyo y Cebador.

LA PAZ DE MURCIA.

Ha llegado á nuestras manos la alocucion que insertamos al pie de estas líneas, dirigida á los confinados del penal de Tarragona el 23 del actual por su nuevo comandante D. Antonio Gimenez de Herranz, militar retirado y persona muy conocida en esta poblacion por los des-

linos que tan dignamente ha desempeñado en lá misma, y que ha sido muy apreciada por los que le trataron, razones porque consideramos no desagradará conocer dicho documento que dice así:

«Tarragona 23 de marzo 1868.

Penados de este establecimiento:

Al tomar el mando de él en este día y girar una visita escrupulosa sobre cuantos individuos existen en el mismo, sobre cuanto corresponde á la nacion y tambien muy particularmente á los intereses de todos vosotros; cumpla con las muy reiteradas órdenes que nuestro digno jefe é ilustre director, señor D. Juan Ignacio Berriz, se sirvió significarme cuando he estado en Madrid á recibir las. Al dirigiros gustoso mi voz en tan crítico y oportuno momento me propongo indicaros las miras que á ello me impelen y os las voy á explicar lo mas sucinto posible, á fin de que desde este instante sepais el porvenir que os aguarda en esta mansion de correccion, interia dure mi mando y direccion en ella ó llegue el término de vuestra condena.

Quiero mandaros como padre, y padre bueno y cariñoso, pues como jefe y único responsable al Gobierno de S. M. (I. D. G.) y al digno jefe que nos manda, que ha depositado en mí su confianza, sentiria verme precisado á llenar todos, todos los justos deberes que sobre mí se hacen inherentes desde este presente momento para cumplirlos, porque en ellos, soy inexorable.

Esta sencilla manifestacion se dirige tambien sin escepcion alguna á todos cuantos en cualquier concepto tienen mas ó menos relacion con el establecimiento.

Os dejo ya apuntado, lleva mi alocucion diferentes miras y os las voy sencillamente á manifestar:

La primera, es cortar de raíz cualquier abuso, si lo hay, que menoscabe vuestros intereses ó el buen nombre y fama del establecimiento y de cuanto á él se halla afecto.

La segunda: que se os asista cumplidamente con cuanto os corresponda cuidando de que sean los ranchos lo mejor condimentados, posible, para que con gusto os dediquéis á los trabajos que por vuestra desgracia os hayan destinado.

La tercera: que en la ropa tanto interior como exterior nada os falte.

Y cuarta y última: aliviaros cuanto sea posible vuestra situacion, interin permanezcais en esta mansion, cumpliendo la sentencia que os he traído á ella.

Espero confiado para cumplirlos lo que os ofrezco, dentro del estrecho círculo de mi administracion, vuestra resuelta cooperacion: que seais estremadamente obedientes á todos los jefes: que si por casualidad y desgracia tuviérais algo justo que

reclamar, lo hagais con comedimiento y sin reparo á vuestros jefes, abrigando la firme seguridad de que se os atenderá si lo merece, sin remedio ni oposicion alguna.

Nada absolutamente que tienda en lo mas mínimo á la inobediencia, inmoralidad ó falta por pequeña que sea de religion, toleraré; por lo tanto, recordad, os dejo dicho, quiero mandaros como buen padre, pero al propio tiempo os advierto: que el hijo que solo quiere, obedece y respeta á su padre por temor, no es buen hijo por consiguiente, vosotros reflexionar bien todas mis palabras que tienen que ser muy lacónicas en un documento de esta naturaleza y confiad seguros en mí de que cuanto os indico será una verdad pura, á fin de que [yo pueda quererlos como hijos adoptivos que desde este momento os reconoce y admite bajo su proteccion, vuestro jefe.—El comandante, Antonio Gimenez de Herranz.»

GACETILLA.

DESGRACIAS, El domingo en la tarde, por una de las calles de Santa Teresa, cayó de un terrado un muchacho de unos diez á doce años, que se hallaba volando una vilocha, y de cuya caída se fracturó el muslo y pierna izquierda.

El lunes, tambien por la tarde, caminaba un chico de doce años por el camino de Churra, hacia el Puente alto, y otro que le salió al paso le disparó un tiro, no sabemos por qué causa, el cual le dió en la parte alta del pecho, dejándole herido de bastante gravedad.

LA CARIDAD. Esta Sociedad está verificando su segunda rifa en beneficio de los pobres de esta poblacion, que hoy mas que nunca necesitan el amparo de los que pueden y deben enjugar las lágrimas de la miseria. Los objetos que han de ser rifados están de manifiesto en el aparador de la casa de la señora viuda é hijos de Served y los billetes se hallan de venta en casa de D. Joaquín Bágua. El sorteo tendrá lugar el día 19 del corriente, en el salon de descanso del Teatro de los Infantes.

VARIEDADES.

CARTAS SEMANALES.

Madrid, 29 de marzo de 1868.

I.

Hemos entrado en la primavera, y esto que para los poetas y demás gente de fantasia significa la época del año en que la naturaleza se muestra en todos sus esplendores, para mí, hombre práctico y positivo, aunque no tanto ni del linage del señor Mañoz, no señala otra cosa que la época en que se celebra mayor número

de matrimonios. Es un suceso bien singular, y acaso no bien observado, que el hombre á pesar de su libertad, no escapa nunca á las leyes generales que determinan la vida y crecimiento de todos los demás seres. La naturaleza, dormida ó decrepita en el invierno, despierta y se engalana con sus mas bellos atavíos en la primavera, como una virgen que se prepara para la solemnidad del matrimonio. Y es que en realidad, esta época del año no es otra cosa que el templo inmenso y magnífico en que se consuma la eterna y poética boda de la creación. En la primavera todos se casan: todos los seres orgánicos é inorgánicos, desde la piedra hasta el vegetal, desde el pólipo hasta el elefante, tienden por una ley misteriosa de su destino, á constituir esa pareja simbolo de nuestra doble naturaleza, y necesidad indispensable para la reproducción.

El hombre no ha podido escapar á esta universal influencia; y yo, observador humilde, pero curioso, y amante como ninguno de la vida conyugal, no puedo ver florecer los árboles del Retiro, ni contemplar la pudorosa violeta en los jardines de la Castellana, sin acordarme enseñado que acaso en aquel mismo momento se está celebrando en cada una de las iglesias de Madrid, ese imponente sacramento *inter vivos* que reintegra al individuo en su doble y compleja personalidad.

Hé aquí, entre otras razones por qué desco yo que venga la primavera. He sido siempre decidido partidario del matrimonio, y de la sinceridad de esta creencia he dado ya la prueba mas elocuente hace algunos años. A pesar de esto, no sé si por cierta reminiscencia de artista, ó si por una vaga contemplación de filósofo, no puedo menos, cuando paso por frente á una iglesia en esas primeras horas de la noche en que es aquí costumbre despojarse, de penetrar hasta la sacristía para observar de cerca la grave solemnidad de que el cristianismo ha revestido este sacramento, y para recordar aquellas breves páginas, llenas de elocuencia y de ternura, en que Chateaubriand ha descrito el matrimonio cristiano. La grave actitud del sacerdote, aquella inmortal Epístola de San Pablo, y aquellos dos rostros enamorados y temblorosos, que escuchan y no oyen las palabras imponentes de la iglesia, constituyen un cuadro que así ofrece un asunto para que un artista como Rafael represente los *Desposorios de la Virgen* en una de sus inmortales creaciones, como para que el filósofo cristiano, desde San Agustín hasta el padre Félix, describa la inimitable perfección y las inagotables dulzuras de la familia cristiana.

Gracias á esta afición mia al matrimonio, y al deseo que como español galante, tengo siempre de conquistar, sobre todo el aprecio de mis lectoras, puedo comunicarles el resultado de una observación que no he visto por ningún dato desmentida, y es que en Madrid se celebran relativamente muchos mas matrimonios que en nuestras capitales de provincia. ¿En qué consiste esto? Yo no lo sé. Los blandos y suaves caemos en la primera juventud: los erupedernidos y reacios rinden el cuello en lo mejor de su vida; y si hay alguno que es-

capa salvo de esta edad, cae mansamente en las postrimerias de su vida, bajo el poder de una de esas divinidades de quince abriles, que serían el ideal del deseo, si en ellas corrieran parejas el amor conyugal y la juventud, el poder y la hermosura.

II.

Contemplaba yo ayer con mas admiración que codicia, un magnífico aderezo de diamantes, espuesto á la maravilla de los transeúntes en una de las joyerías de la calle del Carmen. Decir aquí las reflexiones que en mí despertó aquella riquísima joya, sería tarea bien larga y enojosa. Yo no sé donde he leído que el diamante tiene tan alto precio, no, por lo raro que es en la naturaleza, ni por las cualidades de transparencia y dureza que en tan alto grado posee, sino porque es la representación mas viva y elocuente del lujo, que tantos han explicado y que nadie que yo sepa, ha definido. ¡El lujo! Si preguntais á Destut, Trarey ó á cualquiera de nuestros modernos economistas, os dirán que no puede darse mejor inversión al dinero que en la compra del diamante del Rajá de Matán en Borneo, que es ovóideo, pesa 367 quilates, es de primera agua, y tiene un valor que nadie hasta el día se ha atrevido á calcular. La emperatriz Catalina II compró por el precio de 450,000 rublos de plata, con mas una renta vitalicia de cuarenta mil rublos y una ejecutoria de nobleza para el vendedor, el diamante que hoy adorna el remate del cetro de los emperadores de Rusia, diamante de limpidez perfecta, que tiene quince líneas de diámetro por diez de altura, que pesa 194 quilates, y que resplandeció en otro tiempo en el sòlio de Sahah Nadir de Persia. Esta cantidad, lo mismo que las 135,000 libras esterlinas que costó la adquisición del diamante Pitt, comprado por el Duque de Orleans para la corona de Francia, es, en concepto de muchos y distinguidos economistas, á la vez que un capital reproductivo, la satisfacción de una necesidad imperiosa de la naturaleza humana.

Si por el contrario preguntais á Villeneuve de Bagmont, y con él á todos los filósofos y economistas cristianos, os contestarán resueltamente que el lujo es como el pan que se roba á los pobres, y que solo se explica en naturalezas enervadas y corrompidas.

Entre estas dos opiniones, el discreto puede elegir la que estime mas conveniente. Por mi parte, sin decirme por ninguna de las dos lo único que con todas veras deploro, en esta invasión creciente del lujo que nos obliga á vestirnos de seda por afuera cuando por dentro no llevamos sino los harapos de la miseria. Que gastara Catalina de Rusia, el Regente de Francia y el Rajá de Matán inmensas cantidades en la compra de sus diamantes ni lo aplaudo ni lo justifico, pero lo comprendo: que haya entre muchos de nosotros este piélagó de blondas, encajes, sedas, terciopelos y diademas enajadas de perlas y brillantes, esto es lo que ni justifico, ni aplaudo, ni comprendo.

Como quiera que sea, yo que aconsejaba á todos hace poco el matrimonio, exorto también á los que quieren contraer esta dulce carga, que asistan un sábadó al teatro Real, ó

paseen una tarde por la Fuente Castellana, antes de escuchar como pacientes la Epístola de San Pablo. Si después de esta prueba inclinan la cerviz á coyunda matrimonial, ó será por que como Destut, Tracy, creen que el lujo es un gasto reproductivo—y solo Dios sabe cuantos casados de este número hay en Madrid—ó será porque pertenece al número todavía mayor, de los que como yo olvidan ese defecto de la mujer para no acordarse sino de los encantos que nos proporcionó y de la nueva y mas alta vida que nos comunica.

III.

Entre los libros que últimamente se han publicado, el mas notable es el que con el título de *El Eco de las Montañas*, nos ha enviado desde las Vascongadas el señor Trueba. No conozco este último parto del ingenio de nuestro poeta; pero conozco un tanto sus obras, estimo la tendencia de su talento, adivino su carácter, y algo quiero decir, con este motivo, que acaso no sea del todo inoportuno.

No pertenezco al número de los admiradores del señor Trueba, pero tampoco al de los que le niegan todo valor literario. Creo que cultiva con provecho y honra un género digno de encomio, y creo también que sus obras serían mas acabadas si, aparte del esmero de la forma, casi siempre muy imperfecta, reunieran condiciones de mas escrupulosidad é imparcial observación. En la literatura, como en el arte, como en todo, es necesario decidirse y tomar resueltamente un partido. Cuando se aspira á penetrar en el fondo de los sentimientos, de las ideas, de los dolores, y de las esperanzas de nuestro pueblo, es necesario que el poeta, atento únicamente á la realidad, la refleje en sus obras, tal como es ella en sí, sin embellecerla con vanos y falsos atavíos. Yo aplaudo al señor Trueba cuando con una esquisita delicadeza de sentimientos, y á la vez con una profunda amargura, describe la perturbación profunda que las quintas introducen en el seno de las familias; yo le admiro cuando sencilla y pudorosamente procura descubrir el alma enamorada de las jóvenes de nuestros campos, y cuando tan fielmente retrata el amor que rebosa en el corazón de las madres; pero me duelo cuando, apartándose de la realidad, é inspirándose en sentimientos y creencias harto decaídas, se pierde en un estéril y vano misticismo. Allí donde muchos de estos beatos, que hoy entre nosotros pululan, ven bellezas en las obras del señor Trueba, es precisamente donde yo encuentro sus mas graves defectos.

En el arte, repito, no cabe apartarse de la realidad cuando este género se cultiva. Si el pintor Hues, que en mi sentir, es hoy en España el gran artista de la naturaleza, para describirnos las inmediaciones de Elche, pusiera en su cuadro la vegetación portentosa de la América meridional y la luz abrasadora del sol en el ecuador, plásticamente la obra sería tan perfecta como se quisiera; pero no sería nunca una obra de arte ni daría idea de los alrededores de Elche. Esto mismo puede decirse de algunas obras del señor Trueba.

IV.

Como esos jóvenes que en el espacio de dos ó tres años crecen y se

trasfiguran, este viejo Madrid, que en tiempos de Alfonso XI no formaba tanto como hoy los alrededores de Palacio, y que en la época de Felipe II se extendía hasta el Avapies y los barrios de Toledo, hoy crece y se desenvuelve á ojos vistos, tomando cada dia mayores proporciones. Un ingeniero distinguido, el señor don Idefonso Cerdá, que ha estudiado profundamente la cuestión de ensanche de las poblaciones, ha descubierto no se qué leyes, en virtud de las cuales, crecen y se espacia: las ciudades. Lo que no cabe duda tratándose de Madrid es que esta villa procuró primero extenderse hasta el Manzanares, que de allí retrocedió hácia la parte del Sur, y que así, poco mas ó menos, ha vivido estacionada, como si sintiera sobre sí el peso de nuestro largo despotismo hasta que en la presente época, constitucional si V. quiere, ha sacudido los miembros perezosos, y buscando el aire y la luz se ha desparrramado por Chamberí y Recoletos.

¿Por qué no ha pasado el Manzanares? ¿Por qué, aquí donde la monarquía cuenta tantos siglos de existencia, no se ha agrupado la ciudad en torno de Palacio convirtiéndose este edificio en centro de una vasta circunferencia? ¿Por qué en fin se ha ido la población por Recoletos y Chamberí, en vez de marcharse por otra cualquiera parte? Preguntas son todas estas muy sutiles para mí que tengo el ingenio lerdo, y que someto á la superior inteligencia del autor del proyecto de ensanche de Madrid, señor don Carlos Maria de Castro, persona muy competente, que maneja hace muchos años este negocio y que siguiendo la tendencia general de la población de Madrid; ha construido modesta y silenciosamente un bello palacio en los ricos y codiciados alrededores de la Fuente Castellana.

Concluyo esta carta con una pobre reminiscencia clásica de la sátira I de Horacio que bien puedo yo dirigir al señor don Carlos Maria de Castro.

Cur eget indignus quisquam te divite?

Lozano Muñoz.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Lisboa, 28.—El rey ha entregado hoy solemnemente en el palacio de Ajuda el birrete ardenalicio al Nuncio de Su Santidad monseñor Farrieri en presencia de la corte y del Cuerpo diplomático.

Paris, 28.—El «Mouiteur» publica hoy un informe sobre la organización movilizada.

Niza, 28.—El Czauwitch ha salido hoy.

Roma, 28.—La corte pontificia se niega terminantemente á revisar el Concordato con Austria.

Paris, 29 (por la noche).—La «Patrie» de esta tarde dice que el Consejo de ministros y el Consejo privado bajo la presidencia del emperador examinarán mañana la cuestión de elecciones.

El «Ereudart» asegura que todo pensamiento de disolución anticipada de la Cámara ha sido abandonado, al menos por ahora.

Bruselas, 29.—Ayer se han vuelto

á renovar los desórdenes entre los trabajadores de las minas de carbon de piedra de Charleroi. Hoy hasta las doce del dia no ha habido nuevos alborotos.

Munich, 29.—Con motivo de las operaciones de revision para el ingreso en el laudewer, en algunas localidades de la alta Baviera, han tenido lugar escenas tumultuosas que ha sido preciso contener por medio de fuerza armada.

Brest, 29.—Ha llegado aquí el vapor Saint Laurent con la correspondencia de los Estados-Unidos.

Bruselas, 29.—La calma no ha sido completamente restablecida. La poblacion de Charleroi guarda una actitud muy amenazadora.

Como suponemos á nuestros lectores interesados en saber todos los pormenores del cautiverio iniciado por D. Simon Chavarri, anciano propietario de Priego; cuyos hechos en el transcurso de cincuenta y dos dias revelan toda la depravada criminalidad de sus autores, les manifestaremos que hemos visto el plano de la cueva de donde fué estraido el señor Chavarri, cuya descripcion dará á conocer los sufrimientos que ha experimentado, pareciendo imposible que haya podido salir con vida.

Consta aquella:
1.º —de un pozo de 15 varas, que es la entrada;
2.º —sigue una galeria curva á

la que se le calculan 200 varas;
3.º —segundo pozo;
4.º —otra galeria recta, la cual conduce á un tercer pozo;
5.º —otra galeria diagonal;
6.º —cuarto pozo donde lo tuvieron primero;
7.º —un callejon como de cuatro varas de largo, que escasamente permite el paso de un hombre arrastrándose;
8.º —cueva de unas 20 varas, dentro de la cual hay otra de pocas mas de una en la que fué encontrado el anciano cautivo y cuya entrada estaba cegada con piedras y tierra;
9.º —otro pozo de profundidad incalculable que no permite entrar á un hombre.

Toda esta obra conduce á una sima antigua que es llamada Cueva de las Lagunas.

Con esta descripcion se comprenderá la gran profundidad en que ha estado durante aquel largo periodo el Sr. Chavarri.

—El sábado quedó sobre la mesa del Congreso la propuesta de ley de sanidad redactada por el señor Mendez Alvaro y firmada por otros dos señores diputados, tambien médicos.

—Segun dice un periódico de Oviedo, pasan de 500 las mujeres que se ocupan en la elaboracion de cigarrillos en la fábrica nacional establecida en aquella localidad, á la cual está prestando inapreciables servicios dicho establecimiento con sus trabajos.

—Nos dicen de Jerez que se están haciendo con gran actividad los preparativos para la celebracion de la feria de ganados que tendrá lugar los dias 29 y 30 de abril y primero de mayo próximo.

—Continúan faltando las lluvias en casi todas las provincias de España. El dia 27 no llovió mas que en Pamplona.

—En el Corral de Almaguer ha fallecido hace pocos dias, un veterano de los pocos que ya quedan, el cual se halló en el sitio de Gerona por los franceses. Este veterano era el respetable señor D. José Medrano, teniente coronel de artilleria, en quien se reunian todas las virtudes que caracterizan al hombre de fé y al caballero. ¡Séale la tierra ligera!

—Algunas casas de comision de Alicante, Valencia y Cartagena, han recibido órden para la compra de vinos en gran cantidad.

MISCELANEA.

De «La Moda Elegante Ilustrada», periódico de las familias, hemos recibido el número 12 que acaba de repartir, cuyo sumario es el que sigue:

Seccion de modas y labores.—Peinados la Embajadora. Peinado Ninon.—Peinado Margarita.—Guarnicion trenzada.—Alfabeto para marcar ropa de mesa y de cama.—Capelina á punto de aguja con velo para niño.—Cuello y puño con pre-

sillas bordadas.—Cuello con cabos cruzados.—Diez dibujos de frivolité y crochet, y explicacion para hacer esta clase de labor.—Trage de fulard blanco.—Trage de tafetan azul claro.—Trage de debajo de fulard rosa.—Soleta al crochet.—Doble feston.—Además contiene 30 dibujos que corresponden á esta seccion.

Seccion literaria.—La imprenta en España en el siglo XV, por D. Eusebio Martinez de Velasco.—Abril; á mi amigo Anselmo Suarez y Romero, por la señora doña Julia Perez Montes de Oca.—El Romillero, por don José Sanchez y Albarran.—En la culpa va el castigo, por la señora doña Robustiana Armiño de Cuesta.—Leonora, vals compuesto por J. J. Allende. (Guayaquil).—El salto del Caballo, por D. José Fernandez Bremon. Explicacion de un magnifico figurin iluminado.—Geroglífico y solucion del anterior.

Se suscribe en Murcia en la comision de Almazan de donde se remiten números de muestra al que desee suscribirse.

El sucesor del duque de Vandome en un gobierno de provincia, aceptó la bolsa de mil lises que, segun costumbre, le presentaron por mera ceremonia á su entrada.

—Mirad, le dijeron los magistrados, que vuestro antecesor no quiso admitirla.

—¡Oh! respondió el; el duque fué un hombre inimitable.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

TEMPERATURA.

	Reaumur	Centigrado
Ayer á las 9 dem.	0.0 s. 0.	0.0 s. 0.
— 12 del dia.	15.5	12.6
— á de la t.	11.1	13.8

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—S. Venancio ob. y mr. y la Impresion de las llagas de santa Catalina de Sena.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia de religiosas Capuchinas.

Cultos.—La anual novena de Maria Santisima de los Dolores continua hoy en las siguientes iglesias:

A las 9 de la mañana, después de la misa, en Sta. Eulalia.

A las 10, en las de S. Bartolomé apóstol y S. Nicolás de Bari.

A las 4 de la tarde, en las de S. Andrés y S. Bartolomé apóstoles, y Nuestra Sra del Carmen.

A las 4 y media, en las de religiosas de S. Antonio de Pádua y de Sta. Clara.

A las 5, en la de Ntra. Sra. de la Merced.

Al toque de oraciones, en las de san Antolin, Sta. Catalina, Sta. Eulalia, santa Isabel, S. Juan Bautista, S. Lorenzo, S. Miguel arcángel, S. Nicolás de Bari, S. Pedro apóstol y Ntra. Sra. del Rosario.

Habrán misas: de 7 y media en la de S. Andrés apóstol, de 8 y media en la de S. Miguel Arcángel, de 9 en la de Sta. Eulalia y de 10 en las de S. Bartolomé apóstol y S. Nicolás de Bari.

Hoy predicarán del dolor que padeció Maria Santisima cuando recibió en sus brazos el cuerpo de su difunto hijo: en S. Andrés, D. Pascual Pascual Marin; S. Antolin, D. Mariano Ruíz Perez Bolt; S. Bartolomé apóstol, D. Mariano Perez; en Ntra. Sra. del Carmen, D. Pablo Costa; S. Juan Bautista, D. Bato-

lomé Ortiz; S. Lorenzo, D. Pascual Miñano; S. Miguel Arcángel, D. Fernando Lucas; S. Nicolás, D. Estevan Ichar Fujante; y en S. Pedro, D. Pedro Zaragoza.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del dia 31.

Trigo del pais.	de »	3 31	rs. f.
Id. manchego.	de »	3	id.
Id. estranjero.	de »	3 75	id.
Id. andaluz.	de »	3	id.
Cebada.	de »	3 35	id.
Maiz.	de »	3 65	id.

Cambios del dia 31.

Madrid.	1/4 daño papel
Barcelona.	1/4 benf. dinero
Valencia.	par idem.
Alicante.	par papel.
Cartagena.	1/4 daño dinero
Sevilla.	1/2 daño id.
Málaga.	1/2 daño id.

Ferro-carril de Cartagena.

Servicio diario de trenes.

Salen de Murcia.	Llegan á	PRECIOS.			Salen de	Llegan á Murcia.	
		En 1.º	En 2.º	En 3.º			
2 2 1/2	Cieza.	4 24 l.	22,00	17,25	10,50	Cieza.	9 50 m.
	Chinchilla.	8 14 n.	71,75	55,50	34,00	Chinchilla.	5 50 m.
	Albacete.	9 22 n.	80,75	62,50	38,25	Albacete.	5 6 m.
	Madrid.	6 35 m.	203,00	157,25	96,50	Madrid.	8 20 n.
11 29 m.	Cartagena.	1 50 t.	22,00	16,50	11,00	Cartagena.	6 40 m.
	Idem.	8 33 m.				Idem.	11 55 m.
5 50 m.	Cieza.	8 50 m.	22,00	17,25	10,50	Cieza.	6 29 t.
	Chinchilla.	3 59 t.	71,75	55,50	34,00	Chinchilla.	12 5 m.
	Alicante.	9 44 n.	60,00	40,00	30,00	Alicante.	5 m.
	Valencia.	11 10 n.	110,00	85,00	55,00	Valencia.	4 15 m.

De Murcia á Albacete ó Cartagena llevan los trenes coches de todas clases y de Albacete á Madrid solo de 1.º y 2.º

Cádiz.	1,2 daño id.
Lorca.	1,2 daño id.
Oribueia.	1,2 daño papel.
Paris.	8 d.v. 5,18 dinero.
Marsella.	8 d.v. 5,18 idem.
Londres.	30 d.f. 49,25 idem.
Idem.	90 d.f. 5,18 papel.

Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Batis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Les despacha el Sr. Bienert, sobrino.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Gran funcion extraordinaria para hoy á las 8 de la noche, de la gran compañía española-americana de cuadros mimico-plásticos, mitológicos, históricos, bíblicos y fantásticos, que dirige el inteligente y reputado artista, DON EUSEBIO FARRIOL.

Primera parte.

1.º Sinfonia por la orquesta del teatro.—2.º Neptuno y Anfítitre, cuadro mitológico.—3.º Un atleta en sus estudios, por el señor Milá.—4.º Batalla de Rómulo y Remos, cuadro histórico.—5.º Las Ninfas sorprendidas, cuadro mitológico.

Segunda parte.

1.º Tetis llevando la armadura á Aquiles, cuadro mitológico.—2.º El Clewu prestidigitador, por el señor Milá.—3.º El pasmo de Sicilia, copia de Rafael.—4.º La crucifixion, copia de Madrazo.

Tercera parte.

1.º El último suspiro, copia de Rafael.—2.º El descendimiento, copia de Rubens.—3.º La lluvia de oro, gran cuadro fantástico, con iluminacion de fuegos de colores.

Entrada general 3 rs.—Id. al paraiso 2.

ANUNCIOS.

SIRVIENTE.

Juan Peralta, desea colocarse para guia de carruaje ó para el servicio interior de casa. D. D. n.º 1771 de 31 y de su conducta en el An. n.º 3 3-7.

A DOCE CUARTOS LA
CUESTION UNIVERSAL

ó sea
libertar una tabla del lazo.

Juguete entretenido al par que de
paciencia.

Se vende en la Comision de Almazan, Zoco, 5.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS.
AGUA DE SALLES, 44 y 30 reales
Este producto sublime vuelve para siempre los cabellos blancos y á la hermosa
color primitivo sin ninguna preparacion dilavadora. - Prepara el mes. Extra ga-
rantido. Em. Saliés. - Perfumista químico, 3, rue de Buch, París. La Murcia, Almazan
y Martin. - La agencia franco-española, Madrid, 31, calle del Sordo, sin veles
pedidos. Número 2510.

MAPA DE MURCIA.

Se vende á 3 rs. en la Comision de Almazan, Zoco, 5.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

PREPARADA POR



DESNOUS, Perfumista



UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA

Admitida en la Exposicion Universal de 1855.

8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries. - PARIS.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los
cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO y NEGRO, y sin despen-
sarse antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la
piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion,
y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.

« Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA de
M. DESNOUS es superior á todas las que he visto: que es de facil aplicacion; que produce una
coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se com-
pone, mantiene y fortifica la cabellera. El doctor R. »

En Murcia D. Rafael Almazan y Martin, y para los pedidos la agencia franco-es-
pola, calle del Sordo, 31, en Madrid.

NUEVAS OBRAS

á que se suscribe en la Comision de Almazan, calle de Zoco,
número 5, Murcia.

La Estrella de Nazareth,

leyendas y tradiciones de tierra santa

sobre

LA SANTISIMA VIRGEN MARIA,

EDICION DE LUJO adornada con veinte magnificas láminas litografiadas á dos
tintas, y una preciosa portada en oro y colores. Dedicada á nuestro Santísimo
Padre Pio IX - A un cuartillo de real la entrega de 8 páginas.

Historia de la Guerra civil

y de los partidos liberal y carlista,

segunda edicion aumentada con la historia

DE LA REGENCIA DE ESPARTERO.

Véanse los prospectos que se dan gratis.

EL CORAZON EN LA MANO

por E. Perez Escrich,

á un cuartillo de real la entrega de ocho páginas.

Oscar y Amanda,

edicion de gran lujo á cuartillo de real la entrega de ocho páginas.

ABELARDO Y ELOISA,

á un cuartillo de real la entrega y se reparten ocho cada semana.

EL CONDE DE MONTECRISTO,

á un cuarto cada entrega de ocho páginas y se reparten diez cada semana

Fábrica del Palmar en Murcia.

Saneamiento de tierras, ó DRENAGE.

VALOR EN REALES VE-
LUN DE

Longitud	Diámetro interior.	1000 piezas.	100 idem.	10 idem.
Tubos absorbentes.	32 cénts.	4 cénts.	1 0	13 15
idem colectores núm. 1.	idem	7 "	400	40 5
idem idem núm. 2.	idem	1 "	180	59 6
idem idem núm. 3.	idem	16 "	1172	118 13
<i>Construcciones comunes.</i>				
Teja inglesa de dos rios. (1).			400	40 5
Idem de lomo.			716	72 7
Baldosa fina de á terciá.			340	40 5
Idem de á panno, blanca y roja.			200	22 2 2
Idem de siete pulgadas.			140	14 4 5
Ladrillo refractario, marca inglesa.			280	28 3

(1) Navee tejas cubren una vara cuadrada, cargando la cubierta con un peso
de ciento seis libras, cuando se sienta con tacto, y con solo sesenta y una cuando
se lija con clavazon.

Para los pedidos, dirigirse á D. Manuel Hernandez, plaza de Cadenas, núm. 4

ARADOS.

Segun de venta los que se anuncia-
ron hace poco tiempo, de destimones
y camera y esteva de hierro, advirtien-
do á las personas que han ido á verlos,
que el dueño no tiene inconveniente en
venderlos por separado. Se pueden ver
y comprar, casa del operador Alberto
Sevilla, que vive en el Camino nuevo.
10-6

ALMONEDA.

Por ausentarse su dueño, hace venta
de muebles, carruajes y caballos, de 10
de la mañana á 2 de la tarde: calle de
Victorio, derecho, núm. 20. 8-8.

NOBRIZAS.

Una jóven casada, de 21 años, leche
de seis dias, de quien hay buenos in-
formes, desea encontrar casa donde
criar en la administracion de este
periódico se dará razon. 8-4

Dolores Lopez, de 22 años, soltera,
primeriza, leche de tres meses. Vive
en la Era alta y dan razon en la calle
de la Merced, núm. 3. 8-7

Maria Vicenta Martinez, de 19 años,
casada, leche de cinco meses. Carnie-
ros, frente al cuadro de S. Antonio,
parroquia de S. Antolin. 8-4

Fonda francesa.

Admite pupilos á los precios de
14 y 16 rs., en el tercer piso,
siendo servidos lo mismo que los
que pagan 24, 26 y 30 rs.: no
hay mas diferencia en las habita-
ciones que el subir á otro piso.
26-7

Sistema métrico.

TABLAS DE REDUCCION
de las pesas y medidas legales de Mur-
cia, á las métrico decimales y vice-
versa, por D. Bernardino Sanchez
Vidal.
Se hallan de venta á 4 reales en casa
del autor, calle de Montijo, 21, y en la
imprenta de este periódico.

MALES DE GARGANT.
Inflamaciones de la Boca

PASTILLAS DE DETHAN

CON SAL DE BERTHOLLET
(Cloruro de Potasio)

Recomendadas por los médicos de los hos-
picios de París, contra los males de gar-
ganta, el erupio, los anginas, ulceraciones y
contra las inflamaciones de la boca. Han fi-
bilidad á la garganta, frescura á la voz, curan
el mal aliento, destruyen la urticaria que
causa el tabaco, y evitan los efectos de los
desastrosos del mercurio para la dentadura.

OPILATA DE DETHAN
DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET
Recomendado á las personas cuyo dentado
se descarna ó muere, cuyas encías sa-
gran, y á las que hacen ó hicieron uso del mer-
curio. Conserva blanca la dentadura.

ELIXIR Y POLVOS
DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET
Merced á su perfume y sabor agradable,
sus cualidades tónicas y refrescantes, son
utilísimas para el lavado é higiene de los
dientes para la conservacion de los dientes. - Ins-
truyen las inflamaciones y refrescan la boca
produciendo una especie de mordida y con-
venciente. - Usense al mismo tiempo.
Precio en España: Pastillas, 16 rs. - Opilata,
16 rs. - Elixir, 16 rs. - Polvos, 10 rs.

DEPOSITOS:
En París, Dethan, farmacéutico, boulevard
Saint-Denis, 90. - En Madrid, D. José Suan-
cibellero de Gracia, 11. - y en la Agencia
Franco Española (calle del Sordo, 31) - En
Murcia, D. Tomas Cuervo, farmaceutico.

Director y editor responsable,
DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN

MURCIA: 1868

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.